Unidad de
COMUNICACIONES
Y PROTOCOLO

DIRECTOR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

N° Consecutivo 133

C E R T I F I C A:

Que la señora ***LAURA CAMILA MENDIETA RUIZ*** *identificado con cedula de ciudadanía 37.901.583 con cámara de comercio de Tunja y gerente de PERIODICO EL DIARIO DE BOYACÁ SAS se encuentra legalmente inscrito en la Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo de la Gobernación de Boyacá, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza 071 de 1987,*

Para efectos de contratar publicidad con las Secretarías e Institutos Descentralizados del Departamento de Boyacá.

La presente Inscripción es válida hasta el de 31 DE DICIEMBRE 2024 y deberá renovarse durante el mes de enero de cada año (Parágrafo 1° del artículo Primero de la Ordenanza 071 de 1987).

Se expide en Tunja a los 16 días del mes de abril de 2024.

DIANA MARCELA ESPINEL LÓPEZ

Powered by CamScanner